



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

OCAÑA

NÚMERO 2

EDICTO

Que en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ocaña, se han visto los presentes autos de juicio de faltas número 180 de 2011, por denuncia de Miguel Angel Bermejo Vizoso.

Que en fecha 24 de abril de 2014, se ha dictado providencia admitiendo recurso de apelación contra la sentencia de fecha 23 de diciembre de 2013, que está a disposición de Zigird Bodgan Lucian y se le da el traslado previsto en el artículo 766.3 de LEC.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la instrucción número 6 de 2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

En Ocaña a 3 de octubre de 2014.- El/La Secretario/a Judicial (firma ilegible).

N.º.-9874